

COMUNICADO

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informa que la inscripción y registro de candidaturas de las organizaciones políticas y/o alianzas que participarán en las Elecciones Generales 2020 concluyó el 3 de febrero a las 23:59 con la recepción de la documentación de respaldo.

La verificación de los requisitos de paridad y alternancia iniciará el miércoles 5 del presente mes y continuará de acuerdo a las actividades y fechas establecidas en el calendario electoral:

Actividad	Desde	Hasta
Verificación de los requisitos de los candidatos y control de paridad y alternancia de género	Miércoles 5 de febrero	Domingo 9 de febrero
Notificación del Tribunal Supremo Electoral respecto a las observaciones a la lista de candidaturas	Lunes 10 de febrero	Martes 11 de febrero
Presentación de enmiendas a las observaciones de las listas de candidaturas por las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante al Tribunal Supremo Electoral	Lunes 10 de febrero	Miércoles 12 de febrero
Verificación de requisitos y causales de inelegibilidad de las candidaturas a senadurías y diputaciones que presentaron enmiendas por el Tribunal Supremo Electoral	Jueves 13 de febrero	Lunes 17 de febrero
Publicación de las listas de los candidatos/as habilitados/as de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas por el Tribunal Supremo Electoral, en el portal web del OEP	Viernes 21 de febrero	Domingo 23 de febrero

